



JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0285

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

Ciudad de México a 16 DE SEPTIEMBRE DE 2017

RECIBIO ORIGINAL
TUO SAN PEDRO MARTIR
EDUARDO BUCOF

C. ZENAIDA ALQUICIRA FERREYRA

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA NIÑA

Inhumado el día 09 DE MAYO DE 1974

en la fosa N° 754

Alineamiento "D" - C - 26 - 59

del panteón SAN PEDRO MARTIR EN TLALPAN CDMX.

Para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA
 EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN Tlalpan
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
El Administrador de Panteones

DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

